

Chiquimula, 30 de diciembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

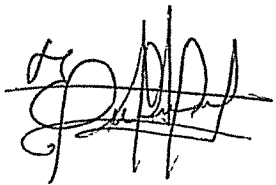
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1076-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 419-2016 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A1 No. 0103.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

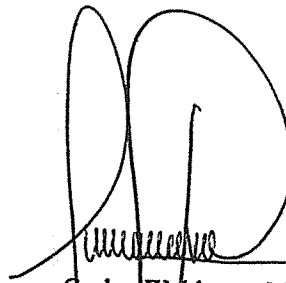
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas por medio de supervisiones de trabajo con los diferentes programas tales como: Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer, Adulto Mayor, Juego de Pelota Maya, Festivales Deportivos e Inclusión y Convivencia.
2. Se coordinó capacitación y reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula, en la cual se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 9 promotores municipales.
3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
5. Participación en la reunión Interinstitucional de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chiquimula, con la finalidad de apoyar en acciones deportivas y recreativas con niñez y adolescentes.
6. Planificación del proyecto "Festivales Navideños" meses de (noviembre y diciembre), con el objetivo de recrear a la niñez y juventud en los municipios de Jocotán, Concepción las Minas, Quezaltepeque, Ipala, Olopa y San José La Arada.
7. Planificación y seguimiento del Programa Niñez en el municipio de Chiquimula para actividad del día de discapacidad 3 de diciembre,
8. Planificación y Seguimiento de los programas Especiales en el municipio de Jocotán el 9 de diciembre.



ELVA CRISTINA TELLO GÓMEZ

Vo.Bo.



Carlos Waldemar Meza Díaz
Sub-Director Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de Diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1076-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 419-2016 correspondiente al periodo del 02 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

MAYO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

JUNIO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

JULIO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

AGOSTO:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

SEPTIEMBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

OCTUBRE:

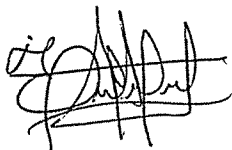
1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

NOVIEMBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

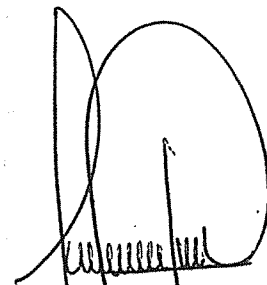
DICIEMBRE:

1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos desde el punto de vista de su experiencia y conocimiento.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecutan los promotores municipales.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.



ELVA CRISTINA TELLO GÓMEZ

Vo.Bo.



Carlos Waldemar Meza Díaz
Sub-Director Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de Diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe final de Resultados** de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1076-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 419-2016 correspondiente al periodo del 02 de mayo al 31 de Diciembre del presente año.

MES DE MAYO:

1. Asesorar el desarrollo de los promotores municipales para que lleven a cabo sus labores cotidianas y supervisando su trabajo con el programa de área sustantiva.
2. Se realizó la planificación de actividades recreativas entre el departamento de Zacapa y Chiquimula con un alcance de 100 beneficiados.
3. Se realizó una reunión con promotores municipales del departamento de Chiquimula para socializar inducción sobre lineamientos de trabajo con el acompañamiento del Viceministro con un alcance de 7 beneficiados.
4. Se planificó, Ejecutó y realizó del Proyecto "Éntrale al Desafío" con el objetivo de movilizar a la población durante 15 minutos, en el Estadio Las Victorias, Chiquimula, con un alcance de 347 beneficiados.
5. Se cumplió con el objetivo de la ejecución de la Carrera 5k "Carrera del Trabajador", con un alcance de 50 beneficiados además de brindar la seguridad respectiva y asistencia médica.
6. Se dio acompañamiento en las actividades del Programa Juventud de Áreas Sustantivas con un alcance de 350 jóvenes beneficiados, en los municipios de Ipala, concepción las Minas y Chiquimula.

MES DE JUNIO:

1. Asesorar el desarrollo de los promotores municipales para que lleven a cabo sus labores cotidianas y supervisando su trabajo con el programa de área sustantiva.
2. Se realizó la presentación oficial de los promotores de los municipios de Jocotán, Camotán y San José Larada, con la autoridad Municipal (alcalde).
3. Se realizó una reunión con promotores municipales del departamento de Chiquimula para dar lineamientos de trabajo con un alcance de 12 beneficiados.
4. Se cumplió con el objetivo de la ejecución de a Capacitación de Baloncesto, dada por la Asociación de Baloncesto de Chiquimula, con un alcance de 13 beneficiados.
5. Participación en reunión interinstitucional con el fin de crear la comisión Municipal de Prevención, para formar parte de la misma.
6. Participación en la reunión Interinstitucional de la Red de Chiquimula donde se dio a conocer los lineamientos, avances y sectores que cubre el Viceministerio del deporte y la recreación.
7. Se coordinó con los promotores municipales de Chiquimula para la elaboración de una base de datos de los nini (personas que no estudian, ni trabajan).

MES DE JULIO:

1. Asesorar el desarrollo de los promotores municipales para que lleven a cabo sus labores cotidianas y supervisando su trabajo con el programa de área sustantiva.
2. Se realizó una reunión con promotores municipales del departamento de Chiquimula para dar lineamientos de trabajo con un alcance de 12 beneficiados.
3. Se desarrollo reunión con el alcalde de Chiquimula y la promotora Municipal para los lineamientos del tema de Servicio Cívico.
4. Participación en reunión interinstitucional con CDAG para trabajar en conjunto un festival Deportivo.
5. Participación en la reunión Interinstitucional de la Red de Chiquimula donde se dio a conocer los lineamientos, avances y sectores que cubre el Viceministerio del deporte y la recreación.
6. Se asesoró para que los programas de áreas sustantivas (Niñez-Juventud), llegarán a Jocotán para la feria patronal.

7. Se dio seguimiento a los promotores de Servicio Cívico contratados en Chiquimula.

MES DE AGOSTO:

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas y se supervisó el trabajo con los programas Capacidades Especiales, Adulto Laboral y Niñez de áreas sustantivas.
2. De la reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 12 promotores municipales.
3. Se llevo a cabo la planificación y ejecución del proyecto "Antorcha por la Paz" en el departamento de Chiquimula.
4. Se trabajo con el programa de Áreas Sustantivas (Niñez), para que llegara a los municipios de Camotán, Jocotán y Quezaltepeque.
5. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula.
6. Se coordinó con la promotora municipal de Chiquimula, la participación especial en la Feria Patronal, para llevar recreación a la población.
7. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
8. Se coordino la participación del programa Mujer de Áreas Sustantivas, (Súper Clase), para el municipio de Olopa, con un total de 150 beneficiarios
9. Se coordinaron actividades especiales recreativas para el día de la Juventud 12 de Agosto en los municipios de San Jacinto y San José la Arada. Teniendo una participación de 100 beneficiarios por municipio.

MES DE SEPTIEMBRE:

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas y se supervisó el trabajo con los programas Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer y Juego de Pelota Maya.
2. De la reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 12 promotores municipales.

3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se coordinó con los 12 promotores municipales actividades de recreación para cada municipio del Departamento de Chiquimula, para las fechas 14 y 15 de septiembre, ya que dichas fechas patrias son de suma importancia para la población.
5. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
6. Se coordinó la participación en un desfile de capacidades Especiales entre Chiquimula y Jocotán.

MES DE OCTUBRE:

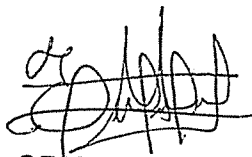
1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas y se supervisó el trabajo con los programas Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer y Juego de Pelota Maya.
2. Se coordinó capacitación y reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 12 promotores municipales.
3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
5. Se coordinó la celebración del día del niño en los municipios de: Olopa, San Juan Ermita, Jocotán, San Jacinto
6. Participación en la reunión Interinstitucional de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chiquimula, con la finalidad de apoyar en acciones deportivas y recreativas con niñez y adolescentes de dicho municipio.
7. Planificación del Proyecto "Campeonato Recreativo" con el objetivo de crear una cultura de Deporte y Recreación a la población del municipio de Jocotán.

MES DE NOVIEMBRE

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas por medio de supervisiones de trabajo con los diferentes programas tales como: Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer, Adulto Mayor, Juego de Pelota Maya, Festivales Deportivos e Inclusión y Convivencia.
2. Se coordinó capacitación y reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula, en la cual se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 12 promotores municipales.
3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
5. Se coordinó la celebración sobre el día del Barrilete en el municipio de: Ipala,
6. Participación en la reunión Interinstitucional de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chiquimula, con la finalidad de apoyar en acciones deportivas y recreativas con niñez y adolescentes de dicho municipio y en este mes de noviembre en dicha reunión se tocaron los temas de paternidad y maternidad responsable específicamente en el municipio de Quezaltepeque
7. Planificación del proyecto "Festivales Navideños" meses de (noviembre y diciembre), con el objetivo de recrear a la niñez y juventud en los municipios de Jocotán, Concepción las Minas, Quezaltepeque, Ipala, Olopa y San Jose La Arada.
8. Planificación de la Celebración del Día "La NO Violencia contra la Muje", con actividades recreativas en los municipios de: San Juan Emita, Jocotán, San José La Arada, Ipala, San Jacinto, Olopa, Quezaltepeque, Esquipulas y Concepción las Minas.
9. Proyecto "Convivencia Navideña", con el objetivo de recrear a los hombres y mujeres de los municipios de Jocotán y San Jacinto con partidos de Fútbol.

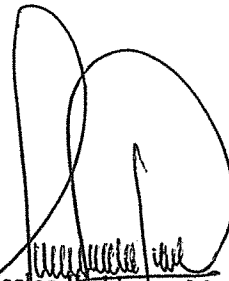
MES DE DICIEMBRE:

1. Se verificó el desarrollo de los promotores municipales, para que lleven a cabo sus labores cotidianas por medio de supervisiones de trabajo con los diferentes programas tales como: Capacidades Especiales, Adulto Laboral, Niñez, Juventud, Mujer, Adulto Mayor, Juego de Pelota Maya, Festivales Deportivos e Inclusión y Convivencia.
2. Se coordinó capacitación y reunión con los promotores municipales del departamento de Chiquimula, en la cual se dieron lineamientos de trabajo con un alcance de 9 promotores municipales.
3. Seguimiento a los Promotores de Servicio Cívico, contratados en el departamento de Chiquimula, específicamente en los municipios de Chiquimula y Esquipulas.
4. Se dieron los lineamientos de carácter cuantitativo de las actividades realizadas por los promotores de Chiquimula.
5. Participación en la reunión Interinstitucional de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chiquimula, con la finalidad de apoyar en acciones deportivas y recreativas con niñez y adolescentes.
6. Planificación del proyecto "Festivales Navideños" meses de (noviembre y diciembre), con el objetivo de recrear a la niñez y juventud en los municipios de Jocotán, Concepción las Minas, Quezaltepeque, Ipala, Olopa y San José La Arada.
7. Planificación y seguimiento del Programa Niñez en el municipio de Chiquimula para actividad del día de discapacidad 3 de diciembre,
8. Planificación y Seguimiento de los programas Especiales en el municipio de Jocotán el 9 de diciembre.



ELVA CRISTINA TELLO GÓMEZ

Vo.Bo.



Carlos Waldemar Meza Díaz
Sub-Director Área Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación